

Cuarto.—Notificar el presente acuerdo a los interesados y al Registro General de Bienes de Interés Cultural, para su anotación preventiva.

Quinto.—Hacer saber al Ayuntamiento de Almendralejo que, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, anteriormente citada, debe procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que, por razón de fuerza mayor, hubieran de realizarse con carácter inaplazable precisarán, en todo caso, autorización de esta Consejería de Cultura y Patrimonio.

Sexto.—Publíquese esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Extremadura».

Séptimo.—Abrir un período de información pública, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el mencionado expediente y aducir lo que estimaren procedente, durante el plazo de veinte días, a partir de la presente publicación en el «Diario Oficial de Extremadura», en la oficina de la Consejería de Cultura y Patrimonio, Dirección General de Patrimonio Cultural, sita en calle Delgado Valencia, 6, en Mérida, de nueve a catorce horas.

Mérida, 27 de enero de 1995.—El Consejero, Antonio Ventura Díaz Díaz.

Hmo. Sr. Director general de Patrimonio Cultural.

ANEXO QUE SE CITA

Descripción del palacio del Marqués de la Encomienda, en Almendralejo

Se trata de un edificio de noble porte y grandes proporciones, situado en el centro de la localidad, ocupando lugar preferente de su casco histórico. La proximidad de la plaza de San Antonio, situada aneja al convento, cuya remodelación inminente habrá de convertirla en uno de los focos urbanísticos y sociológicos más destacados de la unidad, y la calle Real y demás ámbitos de su centro tradicional hacen del palacio del Marqués de la Encomienda hito fundamental de la población en cuanto a su articulación morfológica, y en lo que concierne a la determinación de sus señas de identidad más genuinas.

Constructivamente, el palacio se trata de un edificio de dos plantas organizadas de acuerdo con el modelo característico de las residencias nobiliarias del siglo XVII, en torno a un patio de claustro central de hermosa factura. Sus proporciones lo hacen el mayor en edificios de su especie, de cuantos existen en Extremadura. La galería baja consta de tres amplios arcos de medio punto por lado, sobre columnas toscanas de granito, con cubierta plana de artesonado y vistosa azulejería sevillana configurando el zócalo y los recercos de los vanos. La adecuada solería de tradición castellana, el mobiliario de estilo de gran valor que se despliega en el mismo, y la variada vegetación que luce en el centro, en torno al pozo tradicional, hacen de este claustro un conjunto verdaderamente atractivo, además de un altamente representativo de las realizaciones de su especie.

La galería alta se configura como una «loggia» cerrada con sus arcos de medio punto de menores proporciones que los bajos, también sobre las columnas graníticas, cerradas con vidrieras emplomadas de acusado valor. La cubierta, solería y azulejos del zócalo, así como el amueblamiento, repiten los esquemas de calidad ambiental y estilística que caracterizan la gloria baja. Un atractivo tejado de piezas vidriadas resuelve la cubierta y forma un interesante cornisamento entre las dos alturas.

La comunicación entre las galerías baja y alta se resuelve a través de una escalera de gran porte a doble tramo, toda placada de azulejería, cuyo remanso central preside el vistoso escudo heráldico de la familia titular de la mansión, realizado en estuco. Desde el exterior el acceso al palacio se realiza mediante un doble zaguán de transición con bóvedas de arista y puerta de rejería de forja al gusto andaluz, de artística labra, dstando el conjunto de la fachada principal, de hermosa arquitectura, en la que sobresale, por su rica configuración formal, la portada que enfatiza el vano de entrada y el balcón que se sitúa encima, a cuyos costados lucen los emblemas heráldicos de la familia Fernández Daza. Coronado el conjunto se despliega un remate en tímpano con pináculos y cresterías. Del mismo estilo resulta la acusada cornisa que recorre todo el muro y los enmarques de los restantes vanos, los cuales se cierran con buenas rejeras de forja y guardapolvos de teja vidriada componiendo un conjunto de sobria y equilibrada armonía arquitectónica según la traza barroca.

En torno al claustro central se despliegan las dependencias vivideras del palacio, todas de amplias proporciones, correspondientes a diferentes estilos, entre los que predominan el Clásico Español y el Romántico. Piezas de valor singular son los numerosos bargeños de gran estilo que componen la colección de la casa, artesonados de interés, platos de Talavera, cobres, excelentes pinturas históricas y otros componentes, completan el reper-

torio de los motivos que confieren al interior del palacio su acusado valor ambiental como testimonio histórico de las mansiones hidalgas del pasado. Especial mención merece el salón principal, de sobrio estilo Clasista; la capilla y la biblioteca; entre cuyos anaqueles se custodia una de las colecciones bibliográficas de mayor interés de la región.

Aneja a la zona noble, se abre hacia los corrales el área de los servicios, de los que se conservan las características más representativas de la arquitectura y usos tradicionales de Extremadura. Componente de interés particular es la chimenea de gran cuerpo cubierta de esgrafiados, que preside este patio interior.

Prueba de los acertados criterios llevados a lo largo del tiempo para adecuar el edificio viejo a las exigencias de cada época es la escalera de caracol y galería dispuestas al siglo pasado en el patio posterior para comunicar por esta parte las zonas baja y alta del edificio.

Una tercera zona bien diferenciada de las dos interiores queda definida por el patio, llamado «De Naranjos», que se abre sobre el costado izquierdo del edificio, originando una zona recoleta y grata, de acusado sabor ambiental.

Diversas partes de los paramentos exteriores conservan restos de los antiguos esgrafiados que las decoraban, de acuerdo con los usos propios de la época. Sobre el cuerpo constructivo principal, resuelto con mampostería de piedra y cal, se advierte la adición de otros componentes dispuestos posteriormente por las zonas lateral y trasera, hasta ultimar el conjunto actual.

El edificio ha sido sometido a sucesivas remodelaciones de orden secundario en épocas posteriores al siglo XVII, siendo importantes, sobre todo, las actuaciones de intención decorativa efectuadas durante los siglos XIX y XX, sin afectar al cuerpo y disposición principales del edificio.

Delimitación del entorno afectado

La delimitación de la zona afectada por el posible monumento, en cuanto que puede repercutir en la contemplación y ensalzamiento del mismo, es la comprendida por los siguientes inmuebles:

Calle Palacio (hoy Ricardo Romero):

Acera izquierda: Inmuebles números 7, 8, 11, 13, 15 y 17 (estos últimos del convento de las Clarisas).

Acera derecha: Inmuebles números 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40, 42 y 44.

Avenida de San Antonio: Inmuebles números 2, 4 y 6, y convento de San Antonio, con el ámbito de los solares y espacios libres actualmente existentes sin edificar hasta la plaza posterior del palacio de Monsalud.

Callejón de la Hierba: Vía ciega de comunicación entre la calle Palacio o Ricardo Romero y la avenida de San Antonio. Dado su carácter tradicional a efectos ambientales, debería mantenerse en su situación presente, con las menos modificaciones posibles.

Así como el espacio público y privado (calles, edificios, solares, etc.) comprendidos en el interior de la línea trazada que los une entre sí.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

5274

RESOLUCION de 10 de enero de 1995, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente de bien de interés cultural la colección de esculturas de Eduardo Capa.

Vista la petición formulada por don Eduardo Capa Sacristán y, de conformidad con lo establecido en los artículos 6.a), y 27 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y 11.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, para el desarrollo parcial de la citada Ley, Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente, con los efectos previstos en la Ley y Real Decreto indicados, para la declaración como bien de interés cultural a favor de la colección de escultura de Eduardo Capa, cuya descripción de cada una de las esculturas figura en el expediente.

Segundo.—Que, según lo dispuesto en el artículo 12.2 del citado Real Decreto, el presente acuerdo se notifique a los interesados, a los efectos procedentes, y se comunique al Registro General de Bienes de Interés Cultural, Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bellas Artes y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, para su anotación preventiva en el referido Registro.

Tercero.—Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Continuar con la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Madrid, 10 de enero de 1995.—El Director general de Patrimonio Cultural, Miguel Angel Castillo Oreja.

ANEXO

Relación de las obras que comprende la colección

1. Juan Adsuara Ramos: «Maternidad».
2. Juan Adsuara Ramos: «Mujer con cántaro».
3. Manuel Alvarez Laviada: «Busto de Manoliete».
4. Manuel Alvarez Laviada: «Torso».
5. Manuel Alvarez Laviada: «Fragmento monosabio».
6. Manuel Alvarez Laviada: «Boceto de Adán y Eva».
7. Manuel Alvarez Laviada: «Boceto».
8. Manuel Alvarez Laviada: «Boceto de angelito».
9. Manuel Alvarez Laviada: «Retrato del pintor Joaquín Valverde».
10. Manuel Alvarez Laviada: «Relieve con ángeles sosteniendo un escudo».
11. Elena Alvarez Laverón: «Composición».
12. Oscar Albariño Belinchón: «Pareja».
13. Oscar Albariño Belinchón: «Pareja».
14. Philippe Arnault: «Acróbatas».
15. Emiliano Barral López: «Retrato Marqués de Valdecilla».
16. Pedro Barral López: «Espigadora».
17. Pedro Barral López: «Maternidad».
18. Adolfo Bartolomé García: «Figura desnuda».
19. Adolfo Bartolomé García: «Pareja de figuras».
20. Mariano Benlliure y Gil: «Relieve de Antonio Oliver».
21. Mariano Benlliure y Gil: «Fragmento de cabeza de niño».
22. Mariano Benlliure y Gil: «Bajorrelieve conmemorativo de la muerte de Goya».
23. Mariano Benlliure y Gil: «Busto de niño».
24. Mariano Benlliure y Gil: «Echadora de cartas».
25. Mariano Benlliure y Gil: «Busto de Goya».
26. Mariano Benlliure y Gil: «Primeros pasos».
27. Mariano Benlliure y Gil: «Busto de don Emilio Castelar».
28. Mariano Benlliure y Gil: «Altorrelieve con niños, boceto para una fuente».
29. Mariano Benlliure y Gil: «Altorrelieve alegoría de la justicia».
30. Mariano Benlliure y Gil: «Bajorrelieve del pintor Sorolla».
31. Mariano Benlliure y Gil: «Querubines altorrelieve que decoraba una clave».
32. Mariano Benlliure y Gil: «Bacantes».
33. Mariano Benlliure y Gil: «Flamencas (bajorrelieve)».
34. Mariano Benlliure y Gil: «Flamencas».
35. Mariano Benlliure y Gil: «Plaza conmemorativa».
36. Mariano Benlliure y Gil: «Primavera».
37. Mariano Benlliure y Gil: «Boceto monumento a Sorolla».
38. Mariano Benlliure y Gil: «Cabeza del boceto del monumento al duque de Rivas».
39. Mariano Benlliure y Gil: «Boceto del monumento a Goya».
40. Mariano Benlliure y Gil: «De salida».
41. Mariano Benlliure y Gil: «Boceto para el monumento al rey Alfonso XII».
42. Julio Beobide: «Valentina».
43. Antonio Berti: «Cabeza de Magdalena Leroux».
44. Joaquín Bilbao (atribuido): «Busto de adolescente».
45. Venancio Blanco Martín: «Reposo».
46. Venancio Blanco Martín: «Cisne».
47. Venancio Blanco Martín: «Retrato».
48. Venancio Blanco Martín: «Toro».
49. Venancio Blanco Martín: «Picador».
50. Miguel Blay y Fábregas: «Boceto busto de nadadora».
51. Miguel Blay y Fábregas (atribuido): «Busto femenino».
52. Miguel Blay y Fábregas: «La marina».
53. Miguel Blay y Fábregas: «Boceto».
54. Miguel Blay y Fábregas: «Boceto».
55. Miguel Blay y Fábregas: «Boceto».
56. Miguel Blay y Fábregas: «Boceto de Jesús y la Magdalena».
57. Miguel Blay y Fábregas: «Mujer con ramo de flores».
58. Miguel Blay y Fábregas: «Busto de Federico de Madrazo».
59. Miguel Blay y Fábregas: «Busto de señora».
60. Miguel Blay y Fábregas: «La caridad».
61. Miguel Blay y Fábregas: «Boceto».
62. Miguel Blay y Fábregas: «Boceto».
63. Miguel Angel Calleja: «Sin título».
64. Antonio Campillo Párraga: «Mujer andando».
65. Antonio Campillo Párraga: «Cabeza de niña».
66. Antonio Campillo Párraga: «Mujer sentada».
67. Antonio Campillo Párraga: «Maternidad».
68. Antonio Cano Correa: «Estatua ecuestre de conquistador».
69. Antonio Cano Correa: «Cabeza de Alonso Cano».
70. Antonio Cano Correa: «Señora del cántaro».
71. José Capuz Mamano: «Cabeza de Cristo (bajorrelieve)».
72. José Capuz Mamano: «Cabeza de Cristo».
73. José Capuz Mamano: «Torso femenino».
74. José Capuz Mamano: «San Juan Niño».
75. José Capuz Mamano: «Retrato de señora».
76. José Capuz Mamano: «Boceto de Piedad».
77. José Capuz Mamano: «Primavera».
78. José Capuz Mamano: «Saliendo del baño».
79. José Capuz Mamano: «Torso femenino».
80. Enrique Casanovas: «Boceto sin título».
81. Agustín Casillas Osado: «Feriante».
82. Juan Manuel Castrillón Bravo: «Comunidades en iniciativa».
83. Juan Manuel Castrillón Bravo: «Encuentro».
84. Juan Manuel Castrillón Bravo: «Reposo».
85. Juan Manuel Castrillón Bravo: «Envoltura».
86. Juan Manuel Castrillón Bravo: «Comunidades».
87. Juan Manuel Castrillón Bravo: «Mujer reclinada».
88. José Cobo Calderón: «Hombres».
89. José Luis Coomonte Alonso: «Equilibrio».
90. Lorenzo Coullaut Valera (hijo): «Boceto de Carlos III».
91. Lorenzo Coullaut Valera (padre): «La buena Ventura».
92. Juan Cristóbal González: «Busto de Elvira Lucena».
93. Marcos Cruz: «Composición».
94. Martín Chirino López: «Sin título».
95. Chu: «Sin título».
96. Salvador Dalí: «Newton».
97. José Díaz Bueno: «Busto de Antequera Azpiri».
98. Failde: «Niño sentado tocando una flauta».
99. Angel Ferrant Vázquez: «Sin título».
100. Angel Ferrant Vázquez: «Sin título».
101. Angel Ferrant Vázquez: «Arcángel San Gabriel (bajorrelieve)».
102. Angel Ferrant Vázquez: «Adán y Eva».
103. Angel Ferrant Vázquez: «Sin título».
104. Amadeo Gabino Ubeda: «Canción 7».
105. Amadeo Gabino Ubeda: «Yelmo del sol».
106. Joaquín García Donaire: «Desnudo».
107. Joaquín García Donaire: «Alfonso X el Sabio (boceto)».
108. Joaquín García Donaire: «Maternidad».
109. Antonio Gavira Alba: «Estudio de desnudo femenino».
110. Cristino G. Mallo: «Bajorrelieve de mendigos».
111. Cristino G. Mallo: «Bajorrelieve de San Pablo».
112. Cristino G. Mallo: «Torso femenino».
113. Cristino G. Mallo: «Cabeza de niño».
114. Cristino G. Mallo: «Cabeza de mujer».
115. Cristino G. Mallo: «Mujer con perro».
116. Cristino G. Mallo: «Maternidad».
117. Cristino G. Mallo: «Torso».
118. Cristino G. Mallo: «Torso».
119. Cristino G. Mallo: «Serafín el buscapiños».
120. Cristino G. Mallo: «Torero».
121. Cristino G. Mallo: «Cabeza de niño».
122. Cristino G. Mallo: «Dama del sombrero».
123. Cristino G. Mallo: «Amazona».
124. Cristino G. Mallo: «Desnudo sentado».
125. Cristino G. Mallo: «Cabeza de niña con sombrero».
126. Cristino G. Mallo: «Cabeza femenina con moño».
127. Cristino G. Mallo: «En el tocador».
128. Cristino G. Mallo: «Mujer tumbada».

129. Cristino G. Mallo: «Caballo con jinete».
130. Cristino G. Mallo: «Caballo».
131. Cristino G. Mallo: «Cabeza de niña».
132. Cristino G. Mallo: «Torso femenino tumbado».
133. Cristino G. Mallo: «Torso femenino tumbado».
134. Moisés Huerta Ayuso: «Su majestad el toro».
135. Moisés Huerta Ayuso: «Retrato de Joaquín Costa».
136. Manuel Hugué Martínez: «Peinadora».
137. Manuel Hugué Martínez: «Manola».
138. Mateo Inurria Lainosa: «Desnudo femenino».
139. Jiménez: «Escultor o ceramista (Zuloaga)».
140. Janes Kanowles: «Retrato de Capa».
141. Larrea: «Sin título».
142. Julio López Hernández: «Peruana».
143. Julio López Hernández: «Figurita de pie».
144. Julio López Hernández: «Sanatorio Joaquín Costa».
145. Victorio Macho Rogado: «Victoria».
146. Victorio Macho Rogado: «Retrato del poeta Tomás Morales».
147. Aniceto Marinas García: «Ursus».
148. Ramón Mateu Montesinos: «Cabeza de indio».
149. Ramón Mateu Montesinos: «Cabeza de indio».
150. Ramón Mateu Montesinos: «Cabeza de indio».
151. Leandro Mbomio Nsue: «Fam-ya-Mina (serie hombre)».
152. Leandro Mbomio Nsue: «Pareja antropoide».
153. Leandro Mbomio Nsue: «Egipcios».
154. Leandro Mbomio Nsue: «Integración tribal».
155. Leandro Mbomio Nsue: «Ayíngono».
156. José Luis Medina Castro: «Torso femenino».
157. José Luis Medina Castro: «Vaca».
158. José Luis Medina Castro: «Bañista».
159. Constantino Meunier: «Ecce Homo».
160. César Montaña García: «Acrobatas».
161. Vicente Navarro y Romero: «Cabeza femenina».
162. Vicente Navarro y Romero: «Cabeza de niña».
163. Fructuoso Orduna: «Desnudo».
164. Fructuoso Orduna: «Post Nubila Phoebus».
165. José Ortells López: «Adoración de los Reyes».
166. Jorge Oteiza Embil: «Cabeza del pintor Pascual de Lara».
167. Jorge Oteiza Embil: «San Antonio».
168. Jorge Oteiza Embil: «Boceto de Santo Domingo de Guzmán».
169. Jorge Oteiza Embil: «Cristo».
170. Jorge Oteiza Embil: «Cristo».
171. Jorge Oteiza Embil: «Boceto de Santo Domingo de Guzmán».
172. Jorge Oteiza Embil: «Cabeza del escultor Cristino Mallo».
173. Pedro Pardo: «Sin título».
174. Enrique Pérez Comendador: «Las tres gracias».
175. Enrique Pérez Comendador: «Retrato de Magdalena».
176. Enrique Pérez Comendador: «Relieve».
177. Enrique Pérez Comendador: «Boceto para el busto de Rodríguez Marín».
178. Enrique Pérez Comendador: «Autorretrato».
179. Enrique Pérez Comendador: «Saliendo del baño».
180. Enrique Pérez Comendador: «Busto de Carlos V».
181. Enrique Pérez Comendador: «Amanecer».
182. Enrique Pérez Comendador: «Boceto para el busto de Núñez de Balboa».
183. Enrique Pérez Comendador: «Desnudo sentado».
184. Enrique Pérez Comendador: «Idiotilla».
185. Enrique Pérez Comendador: «Busto de señora».
186. Enrique Pérez Comendador: «Boceto de la tierra para la fuente del río Guadiana».
187. Enrique Pérez Comendador: «Relieve boceto de recolección».
188. Enrique Pérez Comendador: «Boceto conmemorativo».
189. Enrique Pérez Comendador: «Modelo de la medalla conmemorativa del ciento cincuenta aniversario de la inauguración del Museo del Prado».
190. Enrique Pérez Comendador: «Relieve conmemorativo».
191. Enrique Pérez Comendador: «Relieve de cabeza femenina».
192. Enrique Pérez Comendador: «Alegoría de la agricultura».
193. Enrique Pérez Comendador: «Relieve de la Virgen».
194. Enrique Pérez Comendador: «Boceto de relieve para el monumento a H. de Soto».
195. Enrique Pérez Comendador: «Modelo de medalla de Ramón Menéndez Pidal».
196. Enrique Pérez Comendador: «Medalla premio Cervantes de literatura».
197. Enrique Pérez Comendador: «Reverso de la medalla de Ramón Menéndez Pidal».
198. Enrique Pérez Comendador: «Reverso de la medalla del premio Cervantes».
199. Enrique Pérez Comendador: «Boceto para una fuente».
200. Enrique Pérez Comendador: «Medalla del matrimonio Lafuente Ferrari».
201. Enrique Pérez Comendador: «Boceto del río Guadiana para la fuente de Don Benito».
202. Enrique Pérez Comendador: «Retrato de Ramón Gómez de la Serna».
203. Enrique Pérez Comendador: «Boceto para una fuente».
204. Enrique Pérez Comendador: «Cabeza».
205. Enrique Pérez Comendador: «Juventud».
206. Enrique Pérez Comendador: «Cabeza de Hernán Cortés».
207. Enrique Pérez Comendador: «Boceto de Pedro de Valdivia».
208. Enrique Pérez Comendador: «Boceto para Vasco Núñez de Balboa».
209. Enrique Pérez Comendador: «Ceres».
210. Enrique Pérez Comendador: «Boceto para una fuente».
211. José Planes Peñalver: «Cabeza femenina».
212. José Planes Peñalver: «Figura femenina».
213. José Planes Peñalver: «Figura femenina».
214. Roger Plin: «Venus».
215. Agustín Querol Subirats: «Busto de San Francisco de Asís».
216. Julio Antonio Rodríguez Hernández: «Jimena».
217. Julio Antonio Rodríguez Hernández: «Avila de los Caballeros».
218. Mariano Rubio: «María Antonia y José María».
219. Alfonso Salas: «Gaviota».
220. Alberto Sánchez: «Minerva de los Andes».
221. Alberto Sánchez: «Signo de mujer rural en un camino lloviendo».
222. Alberto Sánchez: «Mujer castellana».
223. Alberto Sánchez: «Japonesa».
224. Alberto Sánchez: «Mujer de la bandera».
225. Alberto Sánchez: «La mujer de la estrella».
226. Alberto Sánchez: «Mujer campesina».
227. Alberto Sánchez: «El ciego de la bandurria».
228. Alberto Sánchez: «El carretero vasco».
229. Miguel Angel Sánchez: «Jugando a las cartas».
230. Pablo Serrano Aguilar: «Retrato de niño».
231. Pablo Serrano Aguilar: «Cabeza de Jorge Luis Borges».
232. Pablo Serrano Aguilar: «Cabeza del Marqués de Lozoya».
233. Josep María Subirachs Sitjar: «Peregrino de Santiago».
234. Francisco Toledo Sánchez: «Cabeza del padre Vitoria».
235. Francisco Toledo Sánchez: «El arroyo».
236. Francisco Toledo Sánchez: «Retrato».
237. Francisco Toledo Sánchez: «Boceto del monumento al aviador caído».
238. Francisco Toledo Sánchez: «Recogiendo heno (relieve)».
239. Francisco Toledo Sánchez: «Púgil».
240. Pedro Torre Isunza: «Echadora de cartas».
241. Pedro Torre Isunza: «Busto femenino».
242. Pedro Torre Isunza: «Salomé».
243. Pedro Torre Isunza: «Gitana».
244. Pedro Torre Isunza: «Gitana».
245. Agapito Vallmitjana: «Grupo de león y hombre».
246. Venancio Vallmitjana: «León tumbado».
247. Jesús Valverde Alonso: «Salto deportivo».
248. Jesús Valverde Alonso: «Composición».
249. Joaquín Vaquero Palacios: «El escultor».
250. Joaquín Vaquero Turcios: «Relieve abstracto».
251. Joaquín Vaquero Turcios: «Boceto (monumento a los conquistadores)».
252. Juan Luis Vasallo Parodi: «Gades».
253. Juan Luis Vasallo Parodi: «Saliendo del baño».
254. Octavio Vicent: «Desnudo».
255. Octavio Vicent: «Aguadora».
256. Julio Vicent Mengual: «Desnudo femenino».
257. Gerardo Zaragoza: «Busto de su padre el pintor Zaragoza».
258. Anónimo: «Desnudo».
259. Anónimo: «Familia».